

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 2.175/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 46/2018
De: Doña Marta María Granados Aguirre
Abogado: Don Rafael Ángel Alcaide Aranda
Contra: Two Four Arruzafa LC SL y Fogasa

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 46/2018 a instancia de la parte actora doña Marta María Granados Aguirre contra Two Four Arruzafa LC SL y FOGASA sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha de tenor literal siguiente:

"Parte Dispositiva

Acuerdo:

a) Declara a los ejecutados Two Four Arruzafa LC SL, en situación de insolvencia total por importe de 2.587,69 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado".

Y para que sirva de notificación al demandado Two Four Arruzafa LC SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 14 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de justicia, Manuel Miguel García Suárez.